

ACTA DEL SORTEO DE ASIGNACIÓN DE NÚMEROS Y UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2015

En Lima, siendo las 10:30 horas del día veinte de octubre del año dos mil quince, en el local de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, ubicado en el Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se llevó a cabo el sorteo de ubicación de partidos políticos en la cédula de sufragio, así como la asignación de números y ubicación de las organizaciones políticas locales y ubicación de movimientos regionales en la cédula de sufragio del sistema de votación electrónica, de ser aplicable, correspondiente a las Elecciones Municipales 2015.

Estuvieron presentes en el acto del sorteo los funcionarios siguientes:

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales:

- María Antonieta Canales Moscoso, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- Juan Antonio Phang Sánchez, Sub Gerente de Operaciones Electorales de la Gerencia de Gestión Electoral
- Catalina Tereza Alvarado Balarezo, Abogada de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Por el Jurado Nacional de Elecciones:

- Alicia Torres Pinedo, Fiscalizadora

Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil:

- Héctor Brando Díaz Bazán.

También se contó con la asistencia de los siguientes señores representantes de los partidos políticos:

- José Roberto Su Rivadeneira, Representante del Partido Político Perú Posible.
- Luis Antonio Yangali Gamarra, Representante del Partido Político Perú Patria Segura.

El Notario Público de Lima Doctor Carlos Antonio Herrera Carrera, dio fe del sorteo.

Se deja constancia que no se encontraba presente ningún representante del Jurado Electoral Especial de Lima.

A continuación, se dio inicio al acto con la bienvenida del caso. Luego se indicó que para la realización de la asignación de números y el sorteo mencionado, se aplicará lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 000286-2015-J/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 30 de setiembre del 2015, mediante la cual se aprobaron de manera definitiva las "Instrucciones para el sorteo de asignación de números a las organizaciones políticas locales", así como las "Instrucciones para el sorteo de ubicación de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio" de las Elecciones Municipales 2015.

Se mostró en una pantalla ecran que para el Distrito de Mi Perú en la Provincia Constitucional del Callao, solamente ha presentado lista de candidatos, la

organización política local distrital POR TI MI PERÚ, y de acuerdo a lo señalado en el punto "b" del artículo 7 del anexo 1 de la Resolución Jefatural N° 000286-2015-J/ONPE, donde solo una organización política local distrital ha presentado lista de candidatos, corresponde asignarle el número dos (2). Por lo que, se le asignó el número 2 a la organización política local distrital POR TI MI PERÚ.

A continuación se realizó el sorteo de ubicación de los partidos políticos, dentro de su bloque respectivo, en la cédula de sufragio para las Elecciones Municipales 2015, según las instrucciones aprobadas mediante Resolución Jefatural N° 000286-2015-J/ONPE, quedando como resultado el siguiente cuadro:

SORTEO DE UBICACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO

LISTA DE PARTIDOS POLÍTICOS		RESULTADO DE SORTEO	UBICACIÓN EN CÉDULA	PARTIDOS POLÍTICOS
1	ACCION POPULAR	1	1RA POSICIÓN	ACCION POPULAR
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11	2DA POSICIÓN	SOLIDARIDAD NACIONAL
3	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	3	3RA POSICIÓN	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
4	FUERZA POPULAR	9	4TA POSICIÓN	PERU PATRIA SEGURA
5	PARTIDO APRISTA PERUANO	8	5TA POSICIÓN	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
6	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	4	6TA POSICIÓN	FUERZA POPULAR
7	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	6	7MA POSICIÓN	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU
8	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	10	8VA POSICIÓN	PERU POSIBLE
9	PERU PATRIA SEGURA	7	9NA POSICIÓN	PARTIDO HUMANISTA PERUANO
10	PERU POSIBLE	5	10MA POSICIÓN	PARTIDO APRISTA PERUANO
11	SOLIDARIDAD NACIONAL	2	11VA POSICIÓN	ALIANZA PARA EL PROGRESO
12	UNION POR EL PERU	12	12VA POSICIÓN	UNION POR EL PERU

A continuación, se mostró en la pantalla ecran que para el distrito de Mi Perú se ha presentado un solo movimiento regional: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL UNIÓN DEMOCRÁTICA CHALACA, por lo cual le corresponde la primera ubicación, en su respectivo bloque y no es necesario realizar sorteo alguno.

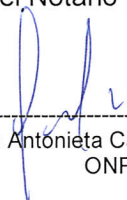
De igual forma, se mostró en la pantalla ecran que para el distrito de Mi Perú se ha presentado una sola organización política local distrital: POR TI MI PERÚ, por lo cual le corresponde la primera ubicación, en su respectivo bloque y no es necesario realizar sorteo alguno.

A continuación, se mostró en la pantalla ecran la ubicación de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio del sistema de votación electrónica para el distrito de Mi Perú, de ser aplicable, como resultado del sorteo y asignación realizada en la fecha, considerando que para dicho distrito solo nueve partidos políticos presentaron listas de candidatos.

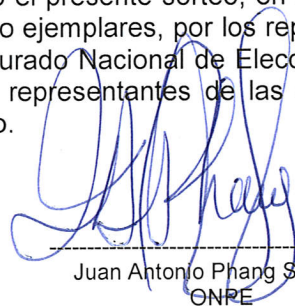
El Señor Phang precisó que si se aplica el sistema de votación manual para el Distrito de Mi Perú, las organizaciones políticas estarán ubicadas en la cédula de sufragio a una sola columna en forma vertical. De aplicarse el sistema de votación electrónica, el mismo que se encuentra en evaluación, las organizaciones políticas estarán ubicadas en la cédula de sufragio a dos columnas.

El representante del Partido Político Perú Posible solicita que en cuanto se defina la implementación del sistema de votación electrónica se les comunique inmediatamente a las organizaciones políticas participantes en el proceso electoral para su correspondiente difusión.


Siendo las 11:45 horas, se dio por concluido el presente sorteo, en fe de lo cual se firma el acta sin ninguna observación, en cuatro ejemplares, por los representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jurado Nacional de Elecciones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, los representantes de las Organizaciones Políticas, y el Notario Público que da fe del acto.




María Antonieta Canales Moscoso
ONPE



Juan Antonio Phang Sánchez
ONPE



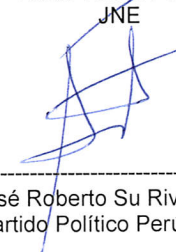
Catalina Tereza Alvarado Balarezo
ONPE



Alicia Torres Pinedo
JNE



Héctor Brando Díaz Bazán
RENIEC



José Roberto Su Rivadeneira
Partido Político Perú Posible



Luis Antonio Yangali Gamarra
Partido Político Perú Patria Segura



Carlos Herrera Carreras
Notario de Lima